

# PROVEEDORA SU PERSONAL S.A.

## INFORME DEL COMISARIO

---

 Superintendencia de  
Compañías

27 ABR 2007

DIVISION INFORMATICA

Quito, Marzo 23 del 2007

Señores

**Miembros de la Junta General Ordinaria de Accionistas de PROVEEDORA SU PERSONAL S.A.**

He revisado el Balance General y el Estado de Resultados de **PROVEEDORA SU PERSONAL S.A.**, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2006.

Los estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión respecto a las cifras presentadas en los citados estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad y, si estos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados; además, una opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

El examen a los estados financieros se realizó en base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros, así como una evaluación de su presentación general.

Considero que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.

En mi opinión, los estados financieros de **PROVEEDORA SU PERSONAL S.A.** , que he examinado están acordes a los registros contables, y presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre de 2006, de conformidad a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Igualmente, la Administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como a las resoluciones de la Junta General y a las recomendaciones y aprobaciones del Directorio.

Las Operaciones de la compañía Proveedora Supersonal se ha venido desarrollando de manera normal, optimizando los recursos de la compañía de manera adecuada, lo cual redundo en que la compañía cierre con una utilidad durante el presente ejercicio.

Durante el presente periodo la compañía aun con las adecuaciones para cumplir con la nueva Ley genero en este año una utilidad de \$4.918,07 en relación a la del año anterior \$460,87 con un incremento de \$4.457,20 lo que representa un crecimiento mas del 100%

Los procedimientos de control interno aplicados por **PROVEEDORA SU PERSONAL S.A.**, son los requeridos. Considero además, que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha, esta ajustada a las normas de una adecuada administración.

Atentamente,

  
**SR. JORGE CADENA**  
**COMISARIO**